Actividad	Plazo	Fecha
Integración de la Junta Electoral	Dentro de los 10 días de convocada la Elección	5-2
Publicación del padrón provisorio y recepción de impugnaciones al mismo	Durante 9 días	Del 6-2 al al 14-2
Publicación del instructivo de diseño de boletas.		5-2
Resolución de impugnaciones al padrón provisorio	48hs	Del 15-2 al 16-2
Presentación de listas	Durante 10 días	Del 6-2 al 16- 2
Plazo para impugnación de listas	Durante los 5 días siguientes a la presentación	Del 17-2 al 21-2
Resolución de impugnaciones a las listas	Dentro de las 48 hs. posteriores al vto. del plazo anterior	Del 22-2 al 23
Plazo para efectuar reemplazos de las listas	Dentro de las 24 hs. posteriores al vto. del plazo anterior	24-2
Oficialización de listas y entrega de padrón definitivo	Día en que finaliza el plazo anterior	24-2
Conformación del Comité de Consensos	Desde la oficialización de listas hasta 1 semana antes de la elección	24-2 al 14-4
Plazo para presentar boletas	Dentro de las 48 hs. posteriores a la oficialización de las listas	25-2 al 26-2
Audiencia de boletas	Fecha fijada por la J.E.	
Oficialización de boletas	Fecha fijada por la J.E.	
Designación de lugares de comicios	20 días antes de la fecha fijada para la elección	01-4
Designación de autoridades de mesa	72 hs. antes de la fecha fijada para la elección	18-4
Elección	Fecha fijada por la Junta Directiva	21-4

Acto seguido, la Junta Electoral resuelve que las actas con el contenido de sus resoluciones se difundan en la página web oficial del partido (www.psciudad.com).